OPINIÓN

Donde corre el río, de ahí se es

Por Jonathan C. Noyola Ledezma · 2 de septiembre de 2026 · 4 min de lectura



En Mayocahui, sobre las riberas del río Mayo, el templo de San Miguel sigue marcando el tiempo del pueblo yoreme igual que lo ha hecho desde hace generaciones. Ahí se congregan las autoridades tradicionales, los pascolas y los venados danzan en las fiestas patronales, las familias se reconocen entre sí no por un documento sino por el lugar que ocupan en la ceremonia. Es un pueblo que se sostiene por dentro: gobierno tradicional, lengua propia, una cosmovisión que entiende el territorio no como propiedad sino como matriz de vida. Pero ese templo, esa cohesión, esa forma de ser yoreme, siempre necesitó de algo más para sostenerse: tierra fértil, la del valle, la que da de comer, y el río que la hace posible.

Porque el Mayo no es, para este pueblo, solamente un afluente que riega parcelas. Es el mismo hilo que da nombre al pueblo yoreme-mayo, el que organizó desde siempre a sus ocho pueblos originarios a lo largo de sus riberas, el que marca las siembras y las fiestas, el que —cuando fluye limpio y con caudal suficiente— sostiene no solo cosechas sino una forma entera de habitar el mundo. Por eso la exigencia histórica del pueblo yoreme nunca ha sido solamente la tierra: ha sido también el derecho a disfrutar del río mismo, de su cauce ecológico, del agua que hoy se desvía hacia la agroindustria mientras las comunidades ribereñas ven secar lo que siempre fue suyo.

Cuando llegó el reparto agrario, muchas familias yoremes no pudieron acreditar su propiedad comunal bajo las reglas que el Estado mexicano impuso para reconocerla. No porque no tuvieran derecho —lo tenían, y lo habían defendido durante siglos, incluso con las armas, junto a sus hermanos yaquis—, sino porque el sistema exigía formas de prueba que no correspondían a cómo un pueblo indígena organiza y documenta su relación con la tierra y el agua. La respuesta institucional fue dotarlos de ejidos: fórmula más manejable para el Estado, pero

que además integró a población mestiza en la misma estructura ejidal, con acceso a cargos como el de comisariado. **El pueblo yoreme obtuvo tierra, sí, pero no siempre el control pleno sobre su propio territorio, ni sobre el río que lo atraviesa**.

Y sobre esa fragilidad se montó, décadas después, lo que en este espacio no dudamos en llamar por su nombre: un crimen de Estado contra el campesinado. Presión económica, abandono institucional, precios de garantía desmantelados, créditos impagables, intermediarios que ofrecían rentar o comprar cuando ya no había otra salida. Así, ejidatario por ejidatario, las tierras más fértiles del Valle del Mayo —las que el propio río irriga, las que producen trigo, maíz, hortalizas— fueron pasando a manos de "los modernos latifundistas", mientras las familias yoremes que las trabajaron por generaciones quedaron reducidas a rentistas o jornaleras en lo que fue suyo, o migraron a las ciudades buscando lo que la tierra ya no podía darles.

Apenas hoy, **por encargo directo de la Presidenta de la República, ese despojo empieza a documentarse a fondo en el Plan de Justicia del Pueblo Yoreme Mayo**, que la Procuraduría Agraria coordina junto con las propias autoridades tradicionales.

La tierra y el agua que la anima no son, para un pueblo indígena y para muchas comunidades campesinas, solamente un medio de subsistencia sustituible por un salario, una renta o una remesa. Y ahí está la pieza que este caso revela con más claridad que ningún otro: hay una diferencia radical entre trabajar la tierra que es tuya y trabajar, como jornalero, la tierra que un día fue tuya. En la primera decides, perteneces, existes como sujeto; en la segunda solo prestas tus manos a cambio de un salario que no repara nada. Un yoreme sin acceso a tierra fértil y al cauce del río que le da nombre no deja de ser yoreme en el papel, pero ve erosionarse, generación tras generación, lo que sostiene su lengua, su fiesta, su gobierno tradicional —y algo todavía más elemental: su lugar como sujeto, no como mano de obra, en el mundo. "La tierra es de quien la trabaja" no es solamente una consigna revolucionaria: es, para estos pueblos, casi una definición ontológica de lo que significa seguir siendo, sin más, plenamente humano. **Se es de donde corre el río—no simplemente donde se vive.**

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/opinion/donde-corre-el-rio-de-ahi-se-es
Descargado el 21 de noviembre de 2026.